



Resolución Digital CDFHyCS N° 225 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico, al Proyecto de Extensión “Diálogo entre comunidades originarias y el equipo de Antropología y Arqueología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) sede Esquel: intercambio y comunicación de resultados de las investigaciones arqueológicas en el bosque cordillerano de Chubut” (FHyCS-AASEQ - 11910 / 2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Heidi Hammond y el Dr. Leandro Zilio, ambos investigadores de CONICET; FHCS-UNPSJB, Esquel; IDEAus; LAA (UNPSJB) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Dra. Ayelén Fiori, Lic. Virginia Lincan, Dr. Hernán Schiaffini, Dr. Leandro Zilio y Dra. Heidi Hammond, como organizadores y expositores de la propuesta.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar un encuentro de diálogo horizontal e intercultural entre las comunidades originarias del centro-oeste del Chubut, y los antropólogos y arqueólogos de la FHCS-UNPSJB, sede Esquel; socializar parte de los resultados del proyecto de investigación arqueológica “Primera aproximación a la Arqueología del sector norte del centro-oeste de la provincia de Chubut, Patagonia Argentina” (PI 1714); promover la puesta en valor del patrimonio arqueológico y la importancia de su cuidado y preservación.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Que se desarrollará el 30 de mayo de 2025, en el aula de extensión de la UNPSJB sede Esquel.

Que dicha actividad está destinada a los miembros de las comunidades originarias de la zona.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de mayo, ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Diálogo entre comunidades originarias y el equipo de Antropología y Arqueología de la FHCS-Esquel: intercambio y comunicación de resultados de las investigaciones arqueológicas en el bosque cordillerano de Chubut” presentado por la Dra. Heidi Hammond y el Dr. Leandro Zilio, a realizarse el 30 de mayo de 2025, en Esquel.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Leandro Zilio y Dra. Heidi Hammond (responsables) y a Dra. Ayelén Fiori, Lic. Virginia Lincan, Dr. Hernán Schiaffini (organizadores y expositores).

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Heidi Hammond y al Dr. Leandro Zilio, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o.

n.r.q

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones